



Encarnación, 30 de septiembre de 2025.

Señor

Abg. Agustín Encina; Director.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de justificar el motivo por el cuál la Municipalidad de Cambyretá otorga anticipo en el llamado a **Menor Cuantía Nacional N° 20/2025 “Construcción De Baños Sexados En La Esc. Básica N° 496 Gral. Bernardino Caballero”** individualizado con el ID N° **475.687**; esto obedece a la exigencia por parte de la Municipalidad, de que la Empresa adjudicada deberá realizar en tiempo, forma y de buena manera el trabajo y que la falta de fondo no sea un contratiempo para comenzar a llevar a cabo la obra licitada (preparación de la obra, adquisición materiales, contenedores, entre otros), además de cubrir gastos inherentes al trabajo a realizar; así mismo se exigirá una garantía que tiene que cubrir el monto total en concepto de Anticipo, así como un cronograma de gastos del mismo; el cual salvaguarda el monto otorgado.-

.....
Lic. Adalberto Osorio

Director de U.O.C